

**JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D. C., **11 AGO 2021** de dos mil veintiuno.

Vencido el término del traslado de las excepciones y descorridas estas en tiempo el despacho dispone:

Señalar la hora de las 9:00 am del día 6 del mes de Diciembre del 2021, para efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL de que trata el art. 372 del C. G. del P.,

La misma se llevará a cabo en la forma que oportunamente se les comunicará a las partes a los correos suministrados..

En la misma audiencia se recibirá los interrogatorios a las partes razón por la cual se hace necesaria su comparecencia.

**NOTIFIQUESE**

El Juez,

*Gilberto Reyes Delgado*  
**GILBERTO REYES DELGADO**

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>51</u> hoy <b>12 AGO 2021</b> La Secretaria, <i>Nancy Lucia Moreno H.</i> <b>NANCY LUCIA MORENO H.</b>
--